

Noticias del Seguro Agrario



Nº68-Septiembre/Octubre 2009

Redacción: Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) C/Miguel Ángel, 23-5º. 28010 Madrid / Tel.: 91 347 50 01 / Fax: 91 308 54 46 / www.marm.es e-mail: seguro.agrario@marm.es
 Edita: ENESA - Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. D.L: M-42387-1998 N.I.P.O.: 770-09-111-2
 Se permite reproducir cualquier información de esta publicación siempre que se cite su procedencia.

Seminarios sectoriales de Seguros Agrarios

En los meses de mayo y junio de 2009 se han celebrado 8 Seminarios organizados por ENESA, correspondientes a subsectores del sector agrario español. En el presente número de Noticias se recoge un resumen de lo tratado en los respectivos Seminarios de olivar, viñedo y hortalizas.

Sector olivar

INTRODUCCIÓN: SITUACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO

El sector olivarero tiene una gran importancia dentro del sector agrario de nuestro país, representando aproxi-

madamente el 9% de la producción vegetal final.

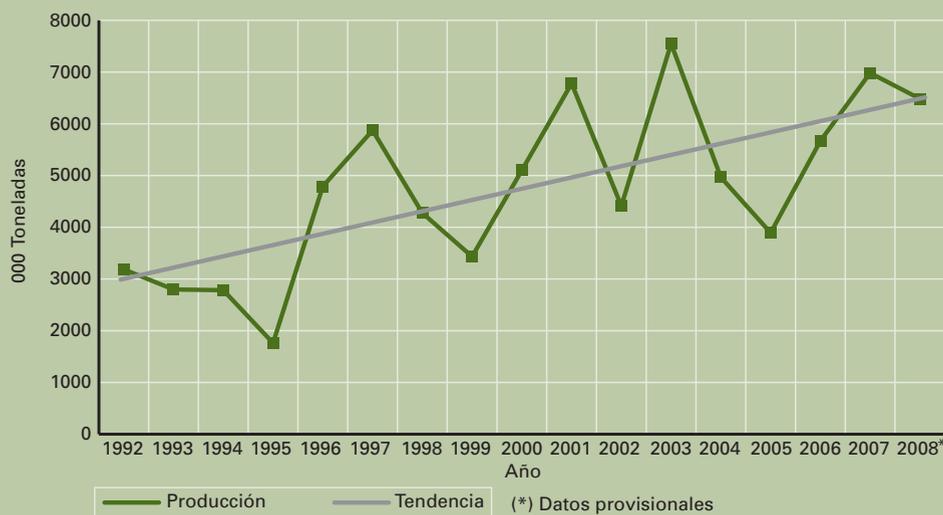
La evolución de la producción muestra una clara tendencia al alza. Así, al comienzo de la serie en el año 1992, la producción se situaba en el entorno de 3 millones de Tm, mientras que en los últi-

mos años alcanza una media de 6,5 millones de Tm, con una cosecha récord que superó los 7,5 millones de Tm en el año 2007. (Véase gráfico nº 1).

Por otra parte, también pueden apreciarse en el gráfico las importantes oscilaciones

de las cosechas a lo largo de la serie, lo que determina que el riesgo del cultivo sea bastante significativo aun cuando el mismo presenta una tendencia a la baja, consecuencia de la expansión del regadío y la mejora en las técnicas de cultivo que se viene registrando en este sector en los últimos años.

Gráfico 1. Evolución de la producción de aceituna (ooo Tm)



Cuadro 1. Aseguramiento del Sector en 2008 (*)

Grupo	Nº de Pólizas	Superficie (ha)	Capital (Mill. Euros)	Coste del Seguro (Mill. Euros)	Subvención de ENESA (Mill. Euros)
Total seguros de olivar	22.433	267.989	306,7	25,6	11,4
Total seguros agrícolas	257.380	6.751.537	6.711,0	459,7	188,1
% s/Total agrícolas	8,71	3,97	4,57	5,57	6,06

(*) Datos provisionales. Cosecha 2008-2009

I. LOS SEGUROS AGRARIOS DEL SECTOR

La importancia del sector olivarero en el sistema de seguros agrarios se recoge en el cuadro número 1.

La producción de olivar, puede asegurarse eligiendo entre las distintas posibilidades que se recogen en los Planes de Seguros Agrarios.

En este número:

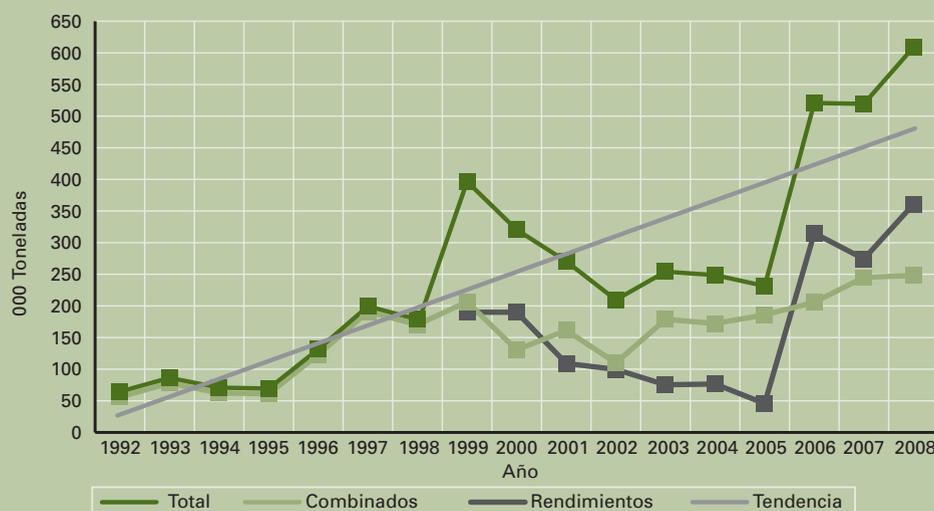
- 1 Sector Olivar
- 7 Sector Uva
- 12 Sector Hortalizas
- 15 Sector Cultivos Protegidos
- 20 Revista de prensa

Cuadro 2. Datos de aseguramiento en año 2008 (*)

LITERAL	Nº de pólizas	Superficie (ha)	Producción (Tm)	Capital (Miles de Euros)	Coste (Miles de Euros)	Subvención ENESA (Miles de Euros)
Comb. Aceituna	5.145	111.496	248.214	127.072,5	2.783,7	794,9
Rendimientos en olivar	16.175	145.435	336.323	167.828	22.699,4	10.566,7
Compl. Rendimientos en olivar	1.113	11.058	24.419	11.791,9	168,4	68,5
TOTAL SECTOR	22.433	267.989	608.956	306.692,4	25.651,6	11.430

(*) Datos provisionales. Cosecha 2008

Gráfico 2. Evolución de la producción asegurada (*)



(*) Datos provisionales

Gráfico 3. Evolución de la implantación del sector a nivel nacional (*)



(*) Datos provisionales

Cuadro 3. Incidencia del coste del seguro al agricultor en año 2008

Líneas de Seguro	Coste neto del seguro (€/100 kg) (A)	Precio percibido (€/100 kg) (B)	RATIO (%) A / B
Combinado Aceituna (almazara)	0,76	42,24	1,8
Combinado Aceituna (Mesa)	1,11	52,22	2,1
Rendimientos mod. A (173)	4,05	43,69	9,3
Rendimientos mod. B (175)	2,01	43,69	4,6

Las principales características que presentan las líneas que se pueden contratar, son las siguientes:

El seguro combinado y de daños excepcionales de olivar, garantiza los riesgos de pedrisco y daños excepcionales por lluvias torrenciales, lluvias persistentes, inundación y viento huracanado, incendio y daños por fauna silvestre. El seguro cubre todas las variedades de aceituna, pudiendo escoger entre tres opciones, de forma que los riesgos de pedrisco se cubran sólo en cantidad, o en cantidad y calidad o también sólo en calidad (en este último caso se exceptúa el viento huracanado).

El seguro de rendimientos de olivar permite la cobertura de la producción de aceituna tanto de almazara como de mesa. Dicha cobertura garantiza la disminución de la producción, a nivel de explotación, como consecuencia de los riesgos derivados del conjunto de adversidades climáticas que no puedan ser normalmente controladas por el agricultor. Excepcionalmente los daños por pedrisco se garantizan a nivel de parcela y pueden ser objeto de un seguro complementario.

Además estos seguros ofrecen unas compensaciones económicas por daños sobre las plantaciones.

El cuadro nº 2 recoge los datos básicos de aseguramiento en el año 2008 de los seguros de aceituna.

En relación con los datos anteriores conviene señalar, que si bien los niveles de aseguramiento se deben considerar como bajos, en los últimos tres años se ha registrado un importante incremento en la contratación, sin duda favorecido por la obligatoriedad de suscribir la correspondiente póliza de seguro por parte de agricultores que se han acogido a ayudas públicas para paliar los daños registrados por las heladas acaecidas en enero de 2005.

En todo caso, se debe destacar que la producción ase-

gurada de aceituna en el seguro de rendimientos de olivar, se ha multiplicado por 8 en el periodo 2005-2008. Por su parte, el incremento de la producción asegurada en el seguro combinado en el mismo periodo es del 34 por ciento. (Véase gráfico nº 2).

NIVELES DE IMPLANTACIÓN

El nivel de implantación de los seguros en este sector, como se ha señalado, es bajo, 11 por ciento en el conjunto de almazara y mesa, y esto parece deberse básicamente a tres causas:

- La falta de tradición aseguradora en un sector que ha venido conviviendo con la "vecería del cultivo".
- El papel asegurador que juega el sistema de pago único en el sector.
- El excesivo minifundio sectorial que hace que en buena parte de las explotaciones oliveras el interés por contratar el seguro sea muy limitado.

En relación con la última causa citada anteriormente, cabe señalar que casi el 45 por ciento de la superficie de olivar del país está ocupado por explotaciones muy pequeñas con un potencial capital asegurado medio por explotación inferior a 2.000 euros. En estas explotaciones la apatencia por asegurar resulta, como es lógico, extraordinariamente baja y, de hecho, la implantación en el ámbito de estas explotaciones no alcanza el 3 por ciento. Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores en el resto de las explotaciones oliveras: pequeñas, medianas y grandes la implantación se sitúa en el entorno del 20%, cifra, en todo caso baja, pero que refleja más adecuadamente el nivel de aseguramiento del sector. (Véase gráfico nº 3).

INCIDENCIA DEL COSTE DEL SEGURO EN LAS EXPLOTACIONES

En el cuadro nº 3 se recoge el coste del seguro al

agricultor por kg asegurado tras descontar del coste total las subvenciones de ENESA. Asimismo, se compara dicho coste con el precio medio percibido por los agricultores por la venta de sus producciones con objeto de evaluar la incidencia de dicho coste en el conjunto de la explotación.

La incidencia del coste del seguro combinado en las explotaciones, es bajo, situándose en el entorno del 2 por ciento del precio percibido por los agricultores.

Por el contrario, la incidencia es muy significativa en el seguro de rendimientos con cobertura del 70% y se sitúa en la mitad de la anterior para la opción con cobertura del 50% de este seguro.

Finalmente, señalar que al incluir en el cálculo de los costes anteriores las subvenciones a las diferentes líneas de seguros de las CC.AA. los

datos recogidos en el cuadro anterior se minorarían alrededor de un 20%.

II. ASPECTOS ACTUARIALES

Los resultados de las Series Históricas de las líneas de seguro hasta la cosecha 2008, son los que se recogen en el cuadro nº 4.

El ratio favorable del Seguro Combinado, ha permitido realizar mejoras en las condiciones de seguro y en las tarifas de aplicación a lo largo de los años. En especial, para la cosecha 2009 se han adelantado las garantías del riesgo hasta el Estado Fenológico F, sin repercutir en tarifas.

El desequilibrio del Seguro de Rendimientos viene determinado por la desfavorable evolución de los resultados del riesgo de adversida-

des climáticas incluido en el seguro. (Véase gráfico nº 4).

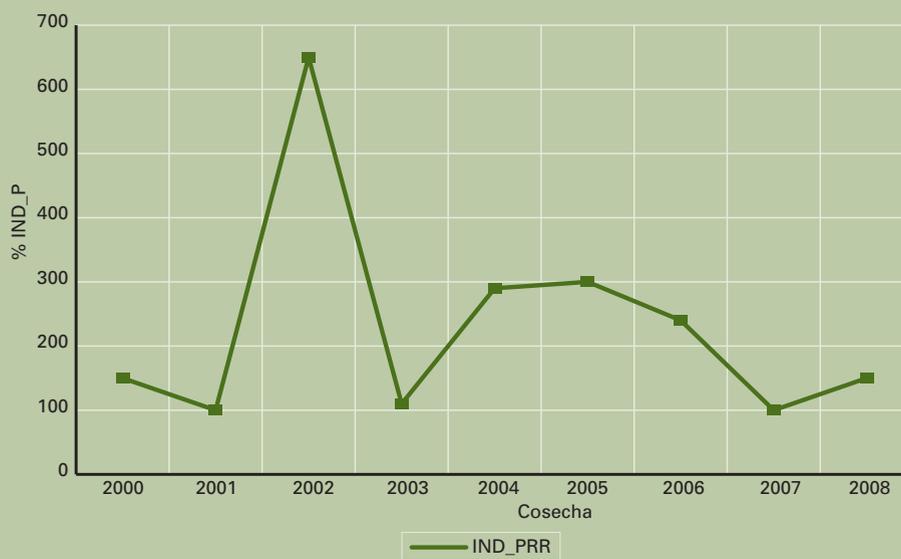
Con objeto de corregir el desequilibrio del Seguro de Rendimientos, Agroseguro propone la adopción de las siguientes medidas.

- Revisar los rendimientos máximos asegurables con objeto de adaptarlos a las condiciones productivas reales de las explotaciones.
- Revisar las tarifas especialmente en los niveles de riesgo más bajos, que es donde se concentran los peores resultados.
- Analizar el desarrollo de una contratación plurianual o renovable, buscando una compensación a medio plazo que atenúe las variaciones naturales de cosecha.
- Para explotaciones con nivel de riesgo alto, establecer limitaciones en la cobertura.

Cuadro 4. Resultados actuariales (millones de euros)

Línea de seguro	PRR	Valor de la Producción	Siniestralidad	Daños	% Siniestr/PRR
Combinado Olivar	22,7	1.323,5	11,8	13,4	51,7
Rendimiento Olivar	56,8	775,3	98,6	190,5	173,6
Totales	79,5	2.098,8	110,4	203,9	138,8

Gráfico 4. Resultados de adversidades climáticas



III. VALORACIÓN DE DAÑOS EN LOS SEGUROS DE OLIVAR

Las Normas Específicas de Peritación aplicables en estos seguros son las siguientes:

- Aceituna de almazara (BOE 23 de febrero de 1989).
- Aceituna de mesa (BOE 23 de febrero de 1989).
- Rto. de olivar (BOE 14 de diciembre de 2001).

En el transcurso de estos años, como consecuencia del lógico desarrollo de toda línea de seguro, han ido constantemente surgiendo novedades que han influido en diversos aspectos de la tasación, permitiendo una continua adaptación de las peritaciones a los objetivos de calidad y atención al cliente perseguidos.

Muchas de estas novedades han sido reflejadas en las Condiciones Especiales de las líneas de olivar, que tienen una mayor dinámica de cambio que las Normas de Peritación, y gracias ello se ha conseguido adecuar la peritación al producto en sí.

Los problemas más relevantes relacionados con las peritaciones son:

- La dificultad en el seguro de rendimientos de olivar derivada del amplio periodo de tiempo de recepción de las declaraciones de siniestro, que unido a la necesidad de realizar las tasaciones en fechas próximas a la cosecha, hace que un elevado porcentaje de la gestión de las tasaciones se ha de realizar en cortos periodos de tiempo (20 noviembre-15 diciembre), exceptuando variedades como Hojiblanca que se tasa principalmente en enero/febrero.

- Asimismo, las variedades de aceituna de aptitud mixta presentan inevitables problemas en las tasaciones como consecuencia de las dificultades de concretar el destino de esta aceituna y el momento de su recolección.

- Por otra parte, Agroseguro señala el esfuerzo realizado en la utilización de nuevas tecnologías, GIS, posicionamiento GPS, etc. En definitiva, nuevas formas de actuar que ayudan en gran medida en las tasaciones en un cultivo como el olivar, en el cual a veces es complicado el mero hecho de situarse correctamente en la parcela a tasar.

IV. FUTURO DEL SECTOR

El futuro del sector olivarero debe evaluarse desde la consideración del compor-

tamiento del cultivo en los últimos años.

A estos efectos, los puntos que se consideran más relevantes son los siguientes:

- En los últimos años, el olivo ha sido un cultivo en auge, que ha tenido un comportamiento expansivo, habiéndose producido un gran crecimiento en las producciones y en los consumos mundiales, tanto de aceite como de aceituna de mesa.
- España juega un papel capital, a nivel mundial, ya que es el primer país productor de aceite de oliva y de aceituna de mesa.
- El valor del aceite de oliva en la renta agraria se ha incrementado y supone el 9% de la producción vegetal en la actualidad.

- La situación actual del sector con una caída de precios del aceite de oliva, debe entenderse en una situación coyuntural, ligada a la crisis económica mundial. Este comportamiento, probablemente, viene causado por sus altos precios en comparación con otros, de mucha menor calidad, pero significativamente más baratos como los aceites de girasol, palma y soja.

- Es un sector sometido a grandes oscilaciones en las producciones anuales por hectárea. Como consecuencia, tiene un alto potencial de seguro, para compensar las fluctuaciones debidas a las adversidades climáticas y a la vejería y así poder estabilizar los ingresos de la explotación.

- La propiedad de la tierra está muy repartida y un elevado porcentaje de las explotaciones tienen muy poca extensión.

- Es un sector relativamente bien organizado con un elevado grado de asociacionismo.

- Existe una gran heterogeneidad dentro del sec-





tor. Conviven dentro del mismo, sistemas de producción muy diversos. Pequeñas explotaciones que no constituyen la principal actividad del propietario, con grandes explotaciones que combinan marcos de plantación más intensivos, y variedades con rápida entrada en producción y en regadío.

- Se está produciendo un fuerte cambio en el manejo del olivar. Los elementos con un mayor impacto son: el riego, la utilización de las cubiertas vegetales, el manejo racional de la fertilización y el control sanitario. Mención aparte merece por su importancia, la intensificación de la densidad de plantación ligada al cambio en el sistema de conducción: olivar en seto o superintensivo.

- Existe una clara tendencia a la obtención de productos diferenciados en base a distintas particularidades: Distintivos de calidad por su origen geográfico (DOPs), y prácticas agroambien-

tales respetuosas con el medio (olivar ecológico y Producción Integrada).

- La importancia socio-económica del cultivo del olivo en España es muy grande, debido por un lado, a la gran extensión del olivar, y por otro lado a las altas necesidades estacionales de mano de obra, especialmente en recolección.

Como consecuencia de lo anterior, el seguro del olivar debería diversificarse y considerar la heterogeneidad de las plantaciones, tomando como prioridad, las explotaciones con buenos niveles de rentabilidad. Son estas explotaciones a las que la posibilidad de acogerse a un seguro puede resultar más atractiva.

Por otra parte, las condiciones del seguro deberían diferenciarse sobre la base de otros criterios tales como el aprovechamiento (secano o regadío), tipo de agricultura (convencional, ecológica o integrada) y el destino de la producción (mesa o almazara).

V. ORIENTACIONES SOBRE POLÍTICA SECTORIAL

La actual política sectorial de la UE respecto al olivar se asienta en 2 pilares:

- La inclusión del olivar en el régimen de pago único establecido por el Reglamento (C.E.) 1782/2003.
- La O.C.M. regulada por el Reglamento (C.E.) 865/2004 del Consejo de 29/04/2004.

La dotación presupuestaria global para nuestro país como consecuencia de la incorporación al régimen de pago único se fija en 1.034 millones de euros, lo que supone un incremento de casi 30 millones respecto al sistema de ayudas a la producción que estuvo vigente hasta la campaña 2004/05.

De los 1.034 millones de euros del pago único, la Administración española optó por asignar el 93,61% (930,2 millones de euros) de la misma a ayuda disociada y el resto (103,8 millones de euros) a ayuda asociada o por superficie.

Las condiciones para acogerse a la ayuda disociada requieren que los agricultores que deseen acogerse a esta ayuda deben cumplir unos requisitos de condicionalidad que se concretan en:

- El mantenimiento de las particularidades topográficas y, en su caso, la prohibición de arrancar olivos.
- El mantenimiento de los olivares en buen estado vegetativo.

La cuantía de la ayuda disociada se calcula sobre la base de la media de las ayudas a la producción percibidas por el agricultor en las 4 campañas 1999/2000 a 2002/03.

En relación con el criterio de asignación de la ayuda asociada, se establecen 5 criterios relacionados con la importancia del olivar en los respectivos municipios, el valor cultural y paisajístico de los olivares, limitaciones permanentes del medio natural, el riesgo de abandono del cultivo por zona desfavorecida o bajos rendimientos y los olivares de interés social y en especial los integra-



dos en los sistemas de calidad diferencia de tales como denominación de origen o la producción ecológica.

Como consecuencia del chequeo médico (Noviembre de 2008), se desacoplan totalmente las ayudas a partir del año 2010.

En cuanto a la nueva O.C.M. (Reglamento C.E. 865/2004), contempla como nuevos elementos de regulación relacionados con:

- La campaña de comercialización.
- Las normas de comercialización.
- El régimen de almacenamiento privado (Reglamento C.E. 628/2008).
- El comercio exterior.
- Las organizaciones profesionales.

El futuro más allá del año 2013 está pendiente de las nuevas orientaciones que tenga la Política Agraria Común a partir de dicho año,

pero hasta dicha fecha, es de prever que se mantenga el marco normativo actual.

VI. RESUMEN DE PROPUESTAS

Entre las propuestas más significativas realizadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Agroseguro y Comunidades Autónomas intervinientes en el Seminario, destacan las siguientes:

Perfeccionamiento del modelo de aseguramiento:

- En relación al Seguro de Rendimientos:

El perfeccionamiento de este seguro debe ser consecuencia de la mejor adecuación de la Base de Datos a las características específicas de cada explotación.

A los efectos anteriores, los rendimientos asignados a cada explotación en plantaciones tradicionales, deberán coincidir con

los correspondientes a su capacidad media de producción y en el cálculo del riesgo se tendrá en cuenta la excepcionalidad de la ocurrencia de determinados siniestros registrados en los últimos años.

En línea con lo anterior, las posibles revisiones de rendimientos se flexibilizarán y agilizarán, previéndose que las correspondientes solicitudes puedan realizarse durante todo el año. Los resultados de la revisión serán de aplicación en la campaña de contratación próxima inmediata.

Las plantaciones intensivas y superintensivas serán objeto de un tratamiento específico tanto en lo que se refiere a la asignación de rendimientos, que debería establecerse por hectárea, como en la determinación del riesgo.

- En relación al Seguro Combinado.

Dados los buenos resultados actuariales del seguro, se procederá a un reajuste de las primas del seguro.

Nuevas coberturas:

- En el Seguro de Rendimientos se establecerán nuevas coberturas, además de las del 70 y 50% actuales, que se adecuen a las necesidades y circunstancias de cada explotación.
- Se perfeccionarán las garantías de la producción ecológica.

Mejora de la gestión:

- En relación al Seguro de Rendimientos, se analizará la posibilidad de establecer un seguro que ofrezca garantías para dos campañas consecutivas o un seguro renovable.
- Se mejorarán las condiciones de fraccionamiento del pago de las pólizas dada la amplitud del periodo de garantías del seguro.
- Se analizará la problemática derivada de las tasaciones de aceituna de doble aptitud y la que es consecuencia de la acumulación de partes en el periodo de recolección.
- Se potenciará la divulgación de los seguros del sector mediante dos tipos de actuaciones:
 - Formación de técnicos relacionados con el sector.
 - Utilización de medios de divulgación de mayor impacto en el sector y en concreto, la televisión.

NOTA: Se ha realizado este resumen por los servicios técnicos de ENESA a partir de la documentación aportada por los diferentes participantes en el Seminario Sectorial de Frutales de Hueso y Pepita. Encontrándose los documentos originales en página web www.marm.es.

Sector uva

INTRODUCCIÓN: SITUACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO

El sector del viñedo tiene una gran importancia en nuestro país, ya que representa cerca del 10% de la producción vegetal final.

La evolución de la uva de mesa viene registrando una caída paulatina en su producción aproximándose a las 300.000 Tm en los últimos años. (Véase gráfico nº 1).

En cuanto a la evolución de las producciones de uva de vinificación el comportamiento es claramente alcista a pesar del ajuste de la superficie, ya que las nuevas plantaciones con más densidad de plantación, sistemas de conducción en espaldera y posibilidades de riego, hacen que la productividad por hectárea sea muy elevada. (Véase gráfico nº 2).

I. LOS SEGUROS AGRARIOS DEL SECTOR

La importancia del sector viñedo en el sistema de seguros agrarios se recoge en el cuadro nº 2.

El viñedo, puede asegurarse eligiendo entre las distintas posibilidades que se recogen en el Plan de Seguros Agrarios.

Las principales características que presentan las líneas que se pueden contratar, son las siguientes:

Seguro Combinado de Uva de Mesa con cobertura de los riesgos de helada, pedrisco, viento y daños excepcionales por lluvias torrenciales, lluvias persistentes, inundación y viento huracanado.

Seguro Combinado de Uva de Vinificación con cobertura de los riesgos de helada, pedrisco, marchitez fisiológica (solo en la variedad Bobal) y daños excepcionales.

Cuadro 1. Producción española de uva (media 2006-08) (*)

	Tm
Uva de mesa	306.429
Uva de vinificación	5.811.024
TOTAL	6.117.453

(*) Fuente: Servicios Estadísticos del MAPA

Gráfico 1. Evolución de la producción de uva de mesa

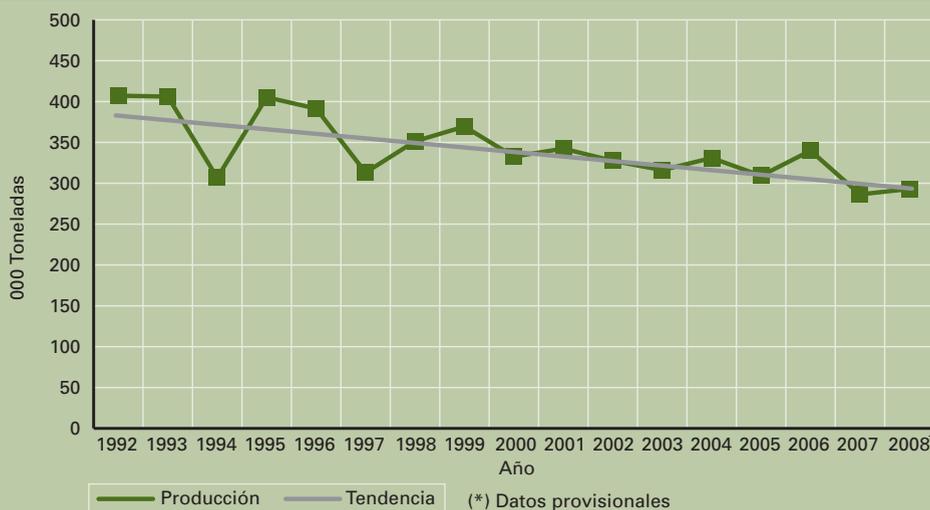
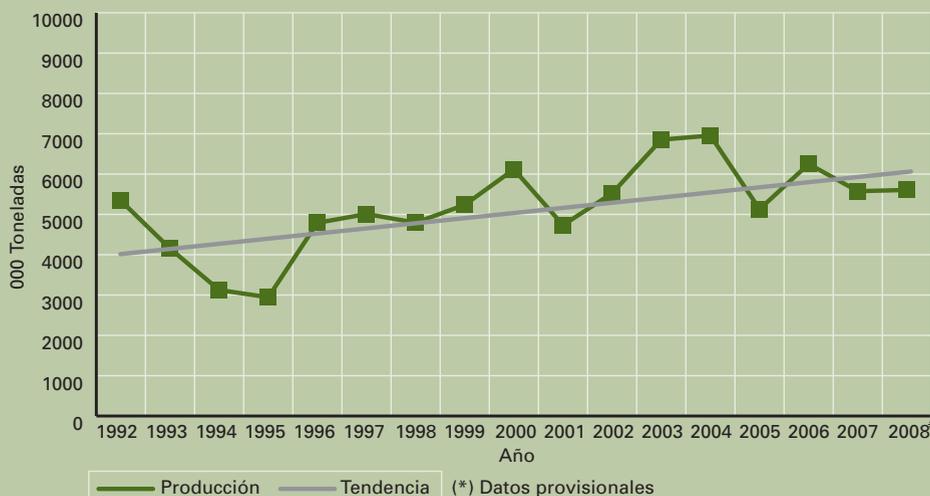


Gráfico 2. Evolución de la producción de uva de vinificación



Cuadro 2. Aseguramiento del sector en 2008 (*)

Grupo	Nº de Pólizas	Superficie (ha)	Producción (Tm)	Capital (Mill. Euros)	Coste del Seguro (Mill. Euros)	Subvención de ENESA (Mill. Euros)
Sector Viñedo	28.872	387.592	2.425.934	747,8	72,6	28,9
Total seguros agrícolas	257.380	6.751.537	27.489.268	6.711	459,7	188,1
% s/Total agrícolas	11,2	5,7	8,8	11,1	15,8	15,4

(*) Datos provisionales. Cosecha 2.008.

les por lluvias torrenciales, lluvias persistentes, inundación y viento huracanado.

Seguro Integral de Uva de Vinificación en la Isla de Lanzarote, que garantiza la producción de uva ante cualquier inclemencia climatológica que no pueda ser controlable por el agricultor, sobre la base de rendimientos medios zonales establecidos.

Seguro de Explotación para la Uva de Vinificación en el que se cubren todas las incidencias climatológicas que no pueden normalmente controlar los viticultores y que produzcan una disminución de rendimientos. En este seguro se pueden contratar tres modalidades diferentes A y B, en las que los daños en cantidad se valoran sobre el conjunto de explotación, y únicamente se diferencian en el porcentaje de franquicia; y la modalidad C en que los daños por helada se contemplan a nivel de parcela.

Las Sociedades Cooperativas de Producción de Uva de Vinificación, de la Comunidad Foral de Navarra, pueden contratar un **Seguro Complementario** que cubre el perjuicio económico que representa hacer frente a los gastos fijos cuando se haya producido una merma en la entrada de producción, como consecuencia de los daños causados por los riesgos garantizados en las explotaciones de sus socios asegurados.

CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS

El cuadro número 3 recoge los datos básicos de aseguramiento en el Plan 2008.

De los datos de contratación se desprende con claridad que hasta la fecha son los seguros combinados los que tienen más aceptación por ambos sectores, de mesa y de vinificación. No obstante, se debe señalar que el Seguro de Explotación de uva de vino ofrece mayor protección al agricultor, que el tradicional combinado, por lo

que viene siendo objeto de subvenciones preferenciales por parte de ENESA.

En cuanto a la evolución de la contratación cabe señalar que la producción asegurada, principal indicador de la misma, muestra una ligera

tendencia creciente en el período considerado 1992-2008. (Véase gráfico número 3).

NIVELES DE IMPLANTACIÓN

El nivel medio de implantación del sector se aproxima en la actualidad al 40%, pero

resulta significativamente más alto en uva de mesa que en uva. Por su parte, la tendencia del aseguramiento global del sector resulta moderadamente decreciente. (Véanse cuadro y gráfico número 4).

Cuadro 3. Datos de aseguramiento en plan 2008 (*)

LITERAL	Nº de pólizas	Superficie (ha)	Producción (Tm)	Capital (Miles de Euros)	Coste (Miles de Euros)	Subvención ENESA (Miles de Euros)
Combinado uva de mesa	1.821	6.868	143.139	73.250,5	6.817	2.853,8
Combinado uva de vino	25.614	369.613	2.229.478	652.600	63.894	25.372
Uva de vinificación para las Islas Canarias	672	1.878	6.046	6.080	744	209,3
Seguros de Explotación en uva de vino	732	1.059	39.842	14.475,60	1054,1	487,1
Comb. de viveros de vid	21	122	7.429	1.404,6	92,2	31
TOTAL SECTOR	28.860	381.423	2.425.934	747.810,50	72.601,30	28.953,20

(*) Datos provisionales. Cosecha 2.008.

Gráfico 3. Evolución de la producción asegurada



Cuadro 4. Niveles de implantación en 2008

VIÑEDO	%
Uva de mesa	47
Uva de vinificación	38
Conjunto	39

Gráfico 4. Evolución de la implantación del sector a nivel nacional



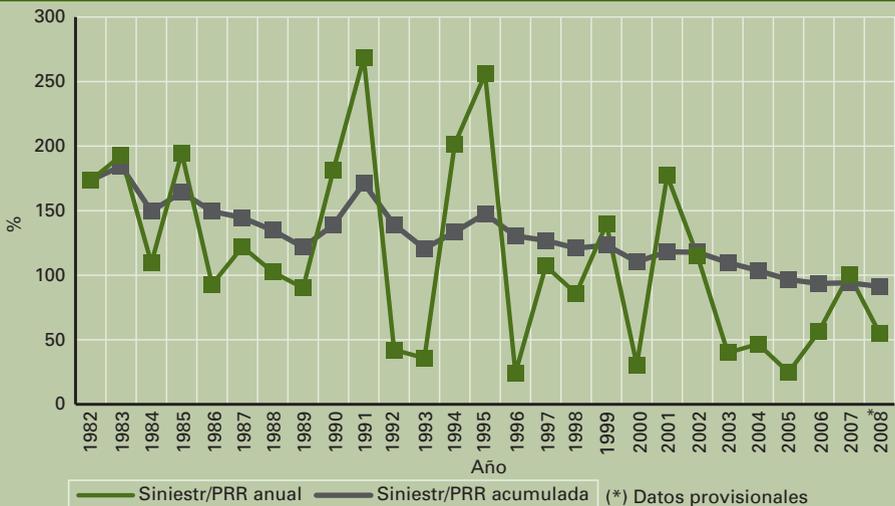
Cuadro 5. Incidencia del coste del seguro al agricultor en 2008

	Coste neto del seguro (€/100 kg)(A)	Precio percibido (€/100 kg)(B)	RATIO (%) A / B
Uva de mesa	2,77	53,48	5,18
Uva de vinificación	1,74	33,38	5,21

Cuadro 6. Resultados actuariales 1982-2008. (millones de euros)

Tipo seguro de Uva de Vinificación	PRR	Valor de la Producción	Siniestralidad	% Siniestr/Prr
Combinado	644,4	8.940,3	588,4	91,3
Explotación	1,7	20,6	1,9	111,4
Otros seguros de viñedo	2,0	20,6	1,6	79,7
TOTAL	648,1	8.981,5	591,9	91,4

Gráfico 5. Evolución de la siniestralidad



Cuadro 7. Resultados actuariales por riesgos

Riesgos	PRR	Valor de la Producción	Indemnización	Daños	% Indem/ PRR
Pedrisco	341,8	8.940,3	220,1	251,9	64,4
Helada	256,0	7.989,8	314,8	439,2	122,9
Marchitez fisiológica	5,2	265,1	6,0	8,3	114,4
Riesgos Excepcionales	41,3	6.991,0	6,5	12,9	15,6
Totales	644,4	8.940,3	547,4	712,3	84,9

INCIDENCIA DEL COSTE DEL SEGURO EN LAS EXPLOTACIONES

En el cuadro nº 5 se recoge el coste del seguro al agricultor por kg asegurado tras descontar del coste total las subvenciones de ENESA. Asimismo, se compara dicho coste con el precio medio percibido por los agricultores por la venta de sus producciones con objeto de evaluar la incidencia de dicho coste en el conjunto de la explotación.

La incidencia del coste medio por kilo asegurado se sitúa tanto en uva de mesa como en uva de vinificación en el entorno del 5%, por lo que cabe pensar que con el nivel de precios que atraviesa el sector de vinificación el coste del seguro pudiera estar en el límite asumible.

II. ASPECTOS ACTUARIALES

En el cuadro nº 6 se recogen los resultados actuariales de los seguros de uva de vinificación. De estos resultados destacar que para el seguro combinado, que es la línea de mayor significación en este sector, es del 91,3%.

La evolución de la serie histórica de los ratios de la siniestralidad sobre las primas de riesgo recargadas del conjunto de los riesgos en el seguro combinado en uva de vinificación, tanto anuales como acumulados, se representa en el Gráfico 5.

En el cuadro nº 7 se han desagregado los resultados actuariales por riesgos, debiéndose destacar los correspondientes al pedrisco (64%) y la helada (123%) como los más significativos de este sector.

En este momento, considerando el conjunto de riesgos, los resultados del viñedo se mantienen ajustados gracias a la compensación de los resultados positivos del pedrisco respecto a la helada. Sin embargo, el cambio de tendencia que parece haberse observado en el riesgo de

helada, unido a los nuevos tipos de cobertura por explotación podría dejar aún margen para futuras revisiones plasmadas en mejoras de coberturas o rebajas en las tarifas.

III. FUTURO DEL SECTOR

A modo de resumen para analizar el futuro del sector, se señalan los principales rasgos que pueden conformar la evolución de la viticultura en nuestro país:

a) La evolución de la superficie ocupada por el viñedo español en la serie de años entre 1990 y 2008 sigue una tendencia general a la baja, más intensa en uva para la transformación (con una pendiente ~ 15.000 ha por año) que en la uva de mesa (con una pendiente ~ 3.000 ha por año).

b) Los datos de arranques de viñedo ponen de manifiesto que aquellas comunidades con una orientación a la calidad y una posición consolidada en el mercado no se han visto en la necesidad de recurrir al arranque.

c) Dos variedades de vid superan las 200.000 hectáreas, la blanca Airen y la variedad tinta Tempranillo, pero con muy diferente tendencia.

La variedad Airen en los últimos años ha sufrido una disminución considerable. Aun así sigue siendo la variedad más extendida en España con 284.626 hectáreas, alcanzando casi el 26% del total de la superficie vitivinícola.

La demanda del mercado en los últimos años, se deja notar en las variedades Sauvignon Blanc, Chardonnay y Verdejo Blanco, las cuales en el último periodo crece su superficie de plantación en más de un 100%.

Respecto a las variedades tintas, la de mayor extensión en España es Tempranillo, con una superfi-



cie mayor de 200.000 hectáreas (18,88% del viñedo plantado en España). Su evolución a lo largo del tiempo ha sido positiva, creciendo fuertemente.

Respecto a las variedades foráneas se pueden distinguir dos grupos según la superficie total que ocupan. Por un lado están Cabernet Sauvignon, Syrah y Merlot con un intervalo de superficie entre 20000-13000 hectáreas. Y un segundo grupo compuesto por Petit Verdot y Pinot Noir que están entorno a unas 1000 hectáreas. El empuje de estas variedades en España comienza a partir de finales de los 90, debido a los cambios en el mercado del vino. Su desarrollo a lo largo de estos años es creciente.

d) Respecto a las técnicas vitícolas en la viticultura actual se puede destacar lo siguiente:

- **Material vegetal:** Empobrecimiento del patri-

monio genético. Pérdida de diversidad genética. Cultivo progresivo de menos variedades (aunque sean Tempranillo, Cabernet Sauvignon o alguna otra) y de pocos portainjertos, con los perjuicios que ello supone.

Dentro de cada variedad, utilización de muy pocos clones y seleccionados, principalmente, por su productividad.

- **Técnicas de cultivo:** Plantación de viñedo en suelos muy fértiles y/o aplicaciones excesivas de agua y/o fertilizantes sin variar el sistema de conducción, es decir, sin mejorar la exposición a la radiación solar de una mayor vegetación del viñedo. Viñedos excesivamente vigorosos. Falta de adaptación de las técnicas de cultivo a las diferentes condiciones climáticas.

Conducciones en espaldas mal diseñadas y,

en general, sistemas de conducción no orientados hacia la producción de uva de calidad.

- **Control de la producción:** Cada vez es mayor la proporción de viñedos en los que, aunque se realice una poda reglamentaria, si se quiere limitar la producción a 6.500 kg/ha, hay que recurrir a la técnica del aclareo de racimos (eliminación de racimos en el periodo de crecimiento herbáceo).

- **Diferenciación de la calidad de la uva:** La calidad de la uva, a falta de conocimientos sobre el viñedo, se intenta estimar, sin conseguirlo, a través de un muestreo y análisis sobre la uva en el momento que llega a la bodega, es decir, totalmente separada del viñedo que la ha producido. Ante la falta de diferenciación de la calidad de la uva, el viticultor no está suficientemente in-

centivado hacia la producción de uva de calidad.

- Producción integrada: Escasa implantación de las técnicas de producción integrada, con excesivos tratamientos fitosanitarios y excesivo laboreo del suelo.
- Coexistencia de modelos de viticultura distintos: La viticultura de hoy en día es plural en los modos de cultivo y en sus variedades. Se utilizan variedades y modelos internacionales que coexisten con modelos y variedades de uso nacionales.

e) En cuanto a los rendimientos de uva en el viñedo español de vinificación se han mantenido, más o menos, constantes en los últimos años o con muy pequeño incremento y la tendencia es la misma para el futuro.

IV. ORIENTACIONES SOBRE LA POLÍTICA SECTORIAL

La política sectorial tiene, una doble vertiente: europea y española.

En el **ámbito europeo** se enmarca en la Organización Común de Mercado Vitivinícola, según el Reglamento (CE) nº 479/2008 y el Reglamento (CE) nº 555/2008 relativos a los programas de apoyo, el comercio con terceros países, el potencial vitícola y los controles.

Además de los mencionados Reglamentos ya publicados durante el año 2009, saldrán también otros tres Reglamentos de la Comisión.

Para la aplicación de la OCM en España, se publica el Real Decreto 1244/2008 de 18 de julio, para regular el potencial vitícola, en él se contempla la regulación de:

- Plantaciones y replantaciones.
- Plantaciones ilegales.
- Variedades de vid.
- Reservas de derechos.
- Abandono de viñedo.

Concretando esta última medida de abandono de viñedo, esta Campaña se concreta en 43.500 arrancadas.

En el Real Decreto 244/2009 de 27 de febrero, se especifican las medidas de apoyo al sector que se relacionan:

- Promoción en terceros países
- Reestructuración y reconversión del viñedo
- Cosecha en verde
- Mutualidades
- Seguros de cosechas
- Inversiones
- Destilación de subproductos
- Destilación del alcohol para usos de boca
- Destilación de crisis
- Uso del mosto de uva concentrado para enriquecimiento
- Pago único

Los tres Reglamentos que aún no se han publicado oficialmente, hacen referencia a:

- DOP e IGP, menciones tradicionales, etiquetado y presentación.
- Categorías de los productos, las prácticas enológicas y restricciones.
- El registro vitícola, las declaraciones obligatorias y la recopilación de información para el seguimiento del mercado, los documentos que acompañan al transporte de productos y los registros que se han de llevar en el sector vitivinícola.

Para finalizar las Transferencias de Fondos de la OCM al segundo pilar para los tres países más importantes del sector, España, Francia e Italia, cuentan con el presupuesto que se muestra en el cuadro nº 8.

V. RESÚMENES DE PROPUESTAS

Entre las propuestas más significativas realizadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Agroseguro y Comunidades Autónomas intervinientes en el Seminario, destacan las siguientes:

REVISIÓN DEL MODELO DE ASEGURAMIENTO

- Simplificar la oferta aseguradora actual reduciendo la complejidad de opciones de aseguramiento y en el ámbito de un seguro único, a ser posible.
- Adaptar y simplificar las condiciones de aseguramiento a las características de las explotaciones de las diferentes zonas productoras.
- Reducción del coste del seguro sobre la base de una bajada de las tarifas del mismo.

NUEVAS COBERTURAS

- Dar cobertura a todos los riesgos que afectan a la producción extendiendo las garantías a todo el año, tanto en secano como en regadío.
- Ajustar los rendimientos asegurables a los rendimientos medios reales de cada explotación sobre la base de las informaciones procedentes del seguro y otras bases de datos existentes sobre superficies y producciones.

MEJORA DE LA GESTIÓN

- Mejorar la información y comunicación al agricultor, en relación con los siniestros.

- Intensificar las campañas de divulgación del seguro y procurar la mayor profesionalidad en los tomadores del seguro.

- Mejorar la gestión de revisiones de rendimientos, posibilitándose que las mismas puedan ser realizadas durante todo el año.

- Adaptar la contratación al calendario del viticultor, facilitando la posible modificación de pólizas.

- Establecer el fraccionamiento del pago del seguro, dado el amplio periodo existente entre su contratación y las posibles indemnizaciones del mismo.

- Analizar la posibilidad de extender las subvenciones de los ATP o de los socios de OPFH, a los socios de las Cooperativas.

- Desarrollo de la póliza asociativa.

GESTIÓN DE CRISIS

- Desarrollar los estudios para el establecimiento de una Red de Seguridad de los Ingresos.

NOTA: Se ha realizado este resumen por los servicios técnicos de ENESA a partir de la documentación aportada por los diferentes participantes en el Seminario Sectorial de Frutales de Hueso y Pepita. Encontrándose los documentos originales en página web www.marm.es.

Cuadro 8. Presupuesto de Transferencia de Fondos de la OCM (millones de €)

	2009	2010	a partir de 2011
ESPAÑA	15,491	30,950	46,441
FRANCIA	11,849	23,663	35,512
ITALIA	13,160	26,287	39,447

Sector hortalizas

INTRODUCCIÓN: SITUACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO

El sector hortalizas tiene una extraordinaria importancia en la agricultura española representando aproximadamente el 25 por ciento de la producción vegetal final.

El sector se caracteriza por su gran dinamismo tanto en técnicas de producción como por el elevado número de especies que engloba. De este abanico de especies serán objeto de análisis las más representativas en el ámbito de los seguros agrícolas: Lechuga, Cebolla, Melón, Pimiento y Tomate. (Veáse cuadro nº 1).

Es, sin duda, el Tomate el cultivo más importante en producción de todos los que se analizan, superando los 3,5 Millones de Tm. El resto de cultivos se sitúan en el entorno de 1 Millón de Tm.

En cuanto a la evolución de la producción de hortalizas, cabe destacar una clara tendencia al alza con una progresividad prácticamente constante en los años analizados. (Veáse gráfico nº 1).

I. LOS SEGUROS AGRARIOS DEL SECTOR

La importancia del sector hortícola en el ámbito del seguro agrario es limitada como se desprende de los datos que figuran en el cuadro nº 2.

Las principales características que presentan las líneas que se pueden contratar para garantizar las producciones de hortalizas, son las siguientes:

Tomate: La producción de tomate en función de sus características y zonas de producción se asegura en las siguientes líneas:

- **Seguro combinado de tomate**, cubre los daños como consecuencia de los riesgos de helada, pedrisco e inundación-lluvia torren-

cial y garantía de daños excepcionales. En tomate con destino a industria se cubre la reposición del cultivo por daños producidos por virosis.

- **Seguro combinado de tomate de invierno**, cubre los daños como consecuencia de los riesgos de helada, pedrisco, viento e inundación-lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales. Este seguro presenta

garantías adicionales para OPFHs.

- **Seguro colectivo de tomate específico para la Comunidad Autónoma de Canarias**. Este seguro debe ser suscrito por todas y cada una de las Organizaciones de Productores que se encuentren situadas en las Islas de Gran Canaria, Fuerteventura y Tenerife, y cubre los daños por riesgos de pedrisco, viento y daños

excepcionales por inundación-lluvia torrencial-lluvia persistente, virosis, incendio y variaciones anormales de agentes naturales.

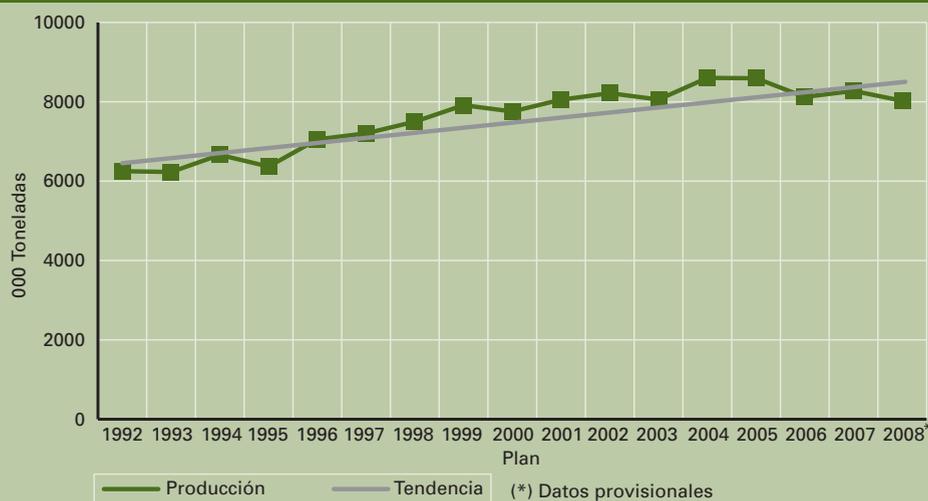
Seguro combinado y daños excepcionales en lechuga, cubre los daños por riesgo de helada, pedrisco, inundación-lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales de las producciones de lechuga, endibia, escarola, y todas las variedades de Baby Leaf.

Cuadro 1. Producción española de hortalizas (media 2006-08) (*)

	Tm
Lechuga	1.064.054
Cebolla	1.129.550
Melón	1.083.972
Pimiento	1.066.625
Tomate de Invierno	1.172.042
Tomate de Verano	2.203.895
Tomate de Canarias	151.649
TOTAL	7.871.787

(*) Fuente: Servicios Estadísticos del MARM.

Gráfico 1. Evolución de la producción de hortalizas (*)



Cuadro 2. Aseguramiento del Sector en 2008

Grupo	Nº de Pólizas	Superficie (ha)	Capital (Mill. Euros)	Coste del Seguro (Mill. Euros)	Subvención de ENESA (Mill. Euros)
Hortalizas	5.329	51.426	644,5	34,7	12,6
Total seguros agrícolas	257.380	6.751.537	6.711	459,7	188,1
% s/Total agrícolas	2,1	0,8	9,6	7,5	6,7

Seguro combinado y daños excepcionales en hortalizas de primavera-verano, cubre los daños por riesgos de helada, pedrisco e inundación-lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales de diversas producciones de hortalizas entre la que se encuentran las de: cebolla, melón y pimiento.

Póliza combinada para hortalizas en Canarias, cubre los daños por riesgos de viento, inundación-lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales de todas las hortalizas, excepto las parcelas asegurables en la línea específica del tomate para las Islas Canarias.

Póliza multicultivo de Hortalizas, cubre los daños por riesgo de helada, pedrisco, inundación-lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales de todas las producciones correspondientes a las especies y variedades de hortalizas excepto alcachofa (de más de un año de cultivo), espárrago, fresa y fresón (de más de un año de cultivo).

Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote, cubre cualquier causa o factor que incida sobre el desarrollo del cultivo y obedezca a fenómenos que no puedan ser normalmente controlados por el agricultor, las producciones correspondientes al cultivo de cebolla de la variedad "Lanzarote".

CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS

En los cuadros nº 3 y 4, se recogen los datos básicos del aseguramiento del sector objeto de estudio. Los datos correspondientes a la lechuga se detallan en un cuadro por separado, ya que el aseguramiento se realiza por unidades.

Los datos de los cuadros anteriores ponen de manifiesto la importancia de los seguros de Tomate que suponen casi el 65 por ciento de las subvenciones de ENESA para el conjunto de hortalizas analizadas.

En los gráficos nº 2 y 3 se recoge la evolución y tendencia de la producción asegurada

Cuadro 3. Datos de aseguramiento en 2008 (*)

LITERAL	Nº de pólizas	Superficie (ha)	Producción (Tm)	Capital (Miles de Euros)	Coste (Miles de Euros)	Subvención ENESA (Miles de Euros)
Comb. de Hortalizas Primavera-Verano Producciones:						
Cebolla	453	9.648	434.629,9	61,3	3,3	1,0
Melón	614	5.560	142.254,2	35,6	1,7	0,6
Pimiento	643	2.369	73.700,6	24,6	1,7	0,6
Comb. de Tomate	1520	20.663	1.467.285,2	119,8	7,7	2,8
Comb. de Tomate de Invierno	1168	3.833	450.161,9	273,5	9,7	3,3
Tomate específico para la CCAA de Canarias	31	1.535	149.872,6	67,4	4,8	2,4
TOTAL SECTOR	4.435	43.608	2.717.904,3	582,2	28,9	10,7

(*) Datos provisionales. Cosecha 2008.

Cuadro 4. Datos de aseguramiento en 2008 en lechuga (*)

LITERAL	Nº de pólizas	Producción (000 Unidades)	Capital (Miles de Euros)	Coste (Miles de Euros)	Subvención ENESA (Miles de Euros)
Comb. de Lechuga	894	654.289	62,3	5,7	1,9

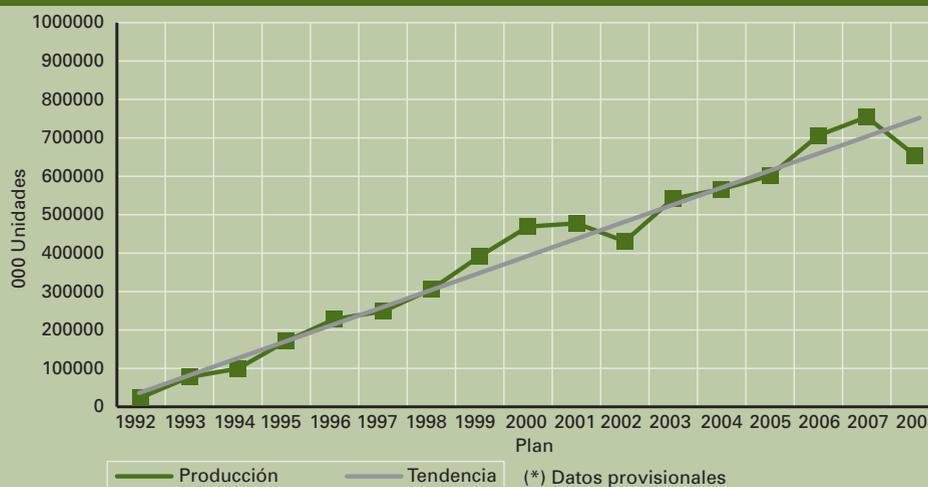
(*) Datos provisionales. Cosecha 2.008.

Gráfico 2. Evolución de la Producción Asegurada



Nota: Excluida la producción de lechuga

Gráfico 3. Evolución de la Producción Asegurada en Lechuga



(*) Datos provisionales

de las especies consideradas. En el gráfico nº 4 se refleja la evolución por especies.

NIVELES DE IMPLANTACIÓN

La implantación de los seguros para las especies consideradas es muy variable. En todo caso, se debe destacar la alta implantación en tomate que llega a ser total en el caso del tomate de Canarias y muy elevada en el tomate de verano.

Por otra parte, señalar que no se ha evaluado la implantación de la lechuga, posiblemente bastante significativa, debido a la heterogeneidad entre los datos estadísticos oficiales, con producciones que se reflejan en peso, y los de producciones aseguradas que se expresan en unidades. (Veáse cuadro nº 5).

Por último, destacar la tendencia creciente muy clara de la implantación para el conjunto de especies consideradas (excepto lechuga), en gran medida, como consecuencia del progresivo incremento de la contratación de tomate. (Veáse gráfico nº 5).

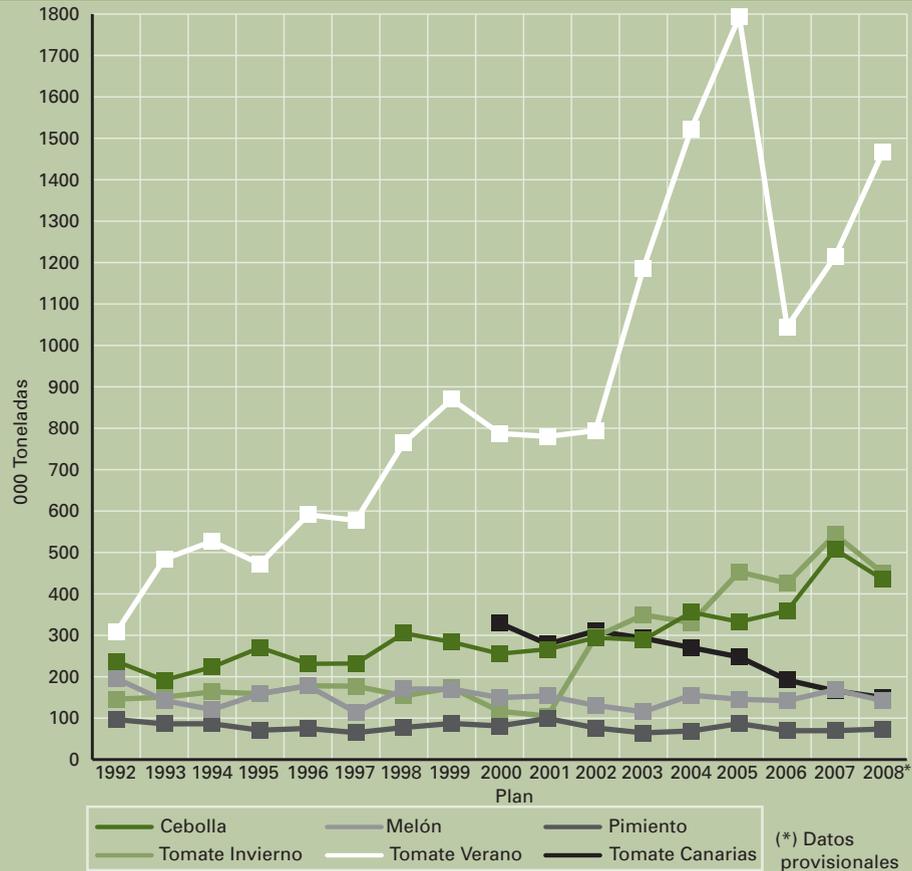
INCIDENCIA DEL COSTE DEL SEGURO EN LAS EXPLOTACIONES

Para apreciar la incidencia del coste del seguro en las explotaciones se ha calculado el coste medio del seguro al agricultor, por especie y para el conjunto de las opciones contratadas en el año 2008. (Veáse cuadro nº6).

Del análisis de los datos anteriores se desprende que la incidencia del coste del seguro respecto al precio medio percibido por el agricultor se sitúa en niveles muy aceptables para el aseguramiento.

En este sentido, destacar el bajo coste para el agricultor en el tomate peninsular que se podría situar en el entorno del 1%, lo que contribuye al incremento en el nivel de aseguramiento, ya que esta incidencia en el coste puede asumirse con facilidad en un sector cada vez más profesionalizado.

Gráfico 4. Evolución de la Producción Asegurada por especie



Cuadro 5. Niveles de implantación por especies en 2008

HORTALIZAS	%
Cebolla	38
Melón	13
Pimiento	7
Tomate de Invierno	39
Tomate de Verano	67
Tomate de Canarias	99
Conjunto	46

Gráfico 5. Evolución de la implantación del sector a nivel nacional



Cuadro 6. Incidencia del coste del seguro al agricultor en 2008

Especies	Coste (€/100 kg) (A)	Precio percibido (€/100 kg)(C)	RATIO (%) A / C
Cebolla	0,53	16,36	3,2
Melón	0,84	42,06	2,0
Pimiento	1,58	84,76	1,9
Tomate Invierno	1,41	37,25	3,8
Tomate Verano	0,33	37,25	0,9
Tomate Canarias	1,62	37,25	4,3

Sector cultivos protegidos

INTRODUCCIÓN: SITUACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO

El sector de cultivos protegidos tiene una significativa importancia en las producciones de hortalizas y flor cortada.

La superficie, a nivel nacional, dedicada a cultivos protegidos asciende a unas 66.000 ha. Del total de superficie, alrededor de un 90% se dedica a hortalizas, el resto un 10% se distribuye entre flor cortada-planta ornamental y plátano.

El sector se caracteriza por su dinamismo en aportaciones tecnológicas, como el riego por goteo, nuevas variedades híbridas, cultivo sin suelo y la mejora en las estructuras de los invernaderos.

Las producciones más importantes del sector son:

Hortalizas: Tomate, pimienta, melón, pepino, judía verde, fresón, calabacín, berenjena y lechuga.

Flor cortada: clavel, rosa, crisantemo, gladiolo, liliom, alstroemería, solidago, gerbera. Iris, próteas, etc.

I. LOS SEGUROS AGRARIOS DEL SECTOR

La importancia del sector de cultivos protegidos en el ámbito agrario es muy limitada, como se desprende de los datos que figuran en el cuadro número 1.

Las características principales que presentan las líneas que se pueden contratar para garantizar las producciones hortícolas en cultivos protegidos son las siguientes:

- **Seguro combinado en cultivos protegidos**, cubre los daños como consecuencia de los riesgos de helada, pedrisco, viento e inundación-lluvia torren-

cial y garantía de daños excepcionales de las producciones correspondientes a las distintas especies y variedades de hortalizas, plantel de hortalizas

cultivadas en invernadero, tanto en cultivo único como en alternativa.

- **Póliza combinada para hortalizas en Canarias**,

cubre los daños como consecuencia de los riesgos de viento, inundación-lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales de todas las hortalizas,

Cuadro 1. Aseguramiento del Sector para el año 2008 (*)

Grupo	Nº de Pólizas	Superficie (ha)	Capital (Mill. euros)	Coste del Seguro (Mill. euros)	Subvención de ENESA (Mill. euros)
Cultivos protegidos	1.840	2.485	174,8	4,7	1,9
Total seguros agrícolas	257.380	6.751.537	6.711	459,7	188,1
% s/Total agrícolas	0,7	0,04	2,6	1,02	1,01

(*) Datos provisionales. Cosecha 2008.

Cuadro 2. Datos de aseguramiento en el año 2008 (*)

LITERAL	Nº de pólizas	Superficie (ha)	Producción (Tm)	Capital (000 euros)	Coste (000 euros)	Subvención ENESA (000 euros)
Hortalizas	1.634	2.433	25.019	166.085	4.444	1.853
Multicultivo de Hortalizas en Canarias	45	15	898	237	9,5	2,3
Flor cortada	161	37	595	8.427	209	78,5
TOTAL SECTOR	1.840	2.485	26.512	174.749	4.663	1.934

(*) Datos provisionales. Cosecha 2008.

Gráfico 1. Evolución de la Superficie Asegurada



(*) Datos provisionales

excepto las parcelas asegurables en la línea específica del tomate para las Islas Canarias.

- **Seguro combinado en Flor Cortada**, cubre los daños como consecuencia de los riesgos de helada, pedrisco e inundación-lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales de las producciones de los distintos cultivos y variedades de plantel de flores y de producción de flor cortada.

CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS

En el cuadro número 2, se recogen los datos básicos del aseguramiento del sector objeto de estudio.

Los datos de los cuadros anteriores ponen de manifiesto la importancia de los seguros de Hortalizas que suponen casi el 96 por ciento de las subvenciones de ENESA para el conjunto de líneas analizadas.

EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

En el gráfico nº 1 se refleja la tendencia claramente creciente del aseguramiento.

NIVELES DE IMPLANTACIÓN

La implantación de los seguros para las especies consideradas es variable pero, en todo caso, bajo. (Veáse cuadro nº 3).

INCIDENCIA DEL COSTE DEL SEGURO EN LAS EXPLOTACIONES

(Veáse cuadro nº 4).

II. ASPECTOS ACTUARIALES

SEGURO COMBINADO DE HORTALIZAS AL AIRE LIBRE

En el cuadro nº 5 se recogen los resultados actuariales del periodo 1982-2008 y en el gráfico nº 2 la evolución de dichos resultados. Por otra parte el cuadro nº 6 recoge los resultados por riesgos asegurados.

Cuadro 3. Niveles de implantación por especies en 2008 (*)

CULTIVOS PROTEGIDOS	%
HORTALIZAS	10,1
FLOR CORTADA	2,4
Conjunto	9,6

(*) Datos provisionales.

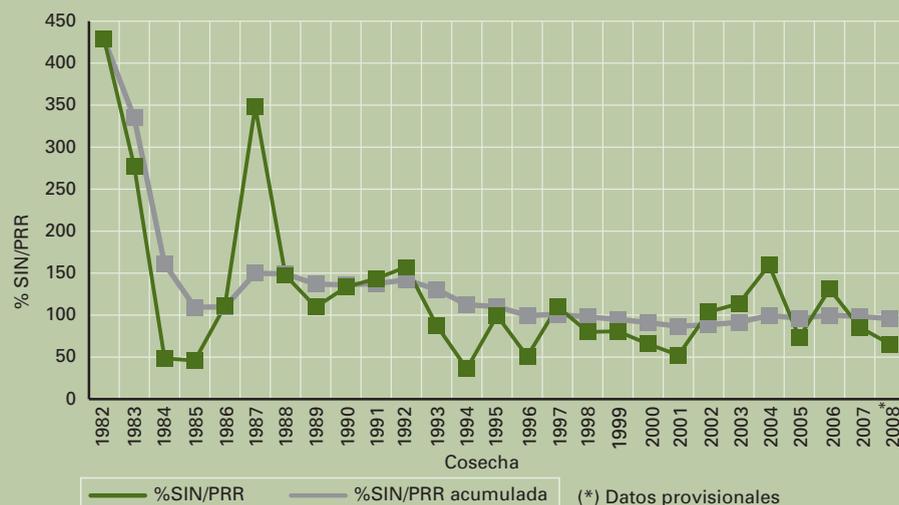
Cuadro 4. Incidencia del coste del seguro al agricultor en 2008

Línea de seguro	Coste (€/100 kg) (A)	Precio percibido (€/100 kg) (C)	RATIO (%) A / C
Seguro Combinado Hortalizas	1,03	74,8	1,38
Seguro Multicultivo Hortalizas en Canarias	0,7	27,3	2,6
Seguro Flor Cortada	1,34	139,8	0,96

Cuadro 5. Resultados globales de la Serie Histórica 1982-2008 (millones de €)

Línea de seguro	PRR	Valor de la producción	Siniestralidad	Daños	% Siniestr/PRR
Cebolla	18,2	655,7	17,7	21,0	97,3
Lechuga (hasta 2007)	28,1	815,8	43,3	59,4	154,4
Melón	20,7	604,3	9,8	11,3	47,65
Pimiento	21,9	520,1	23,3	28,7	106,2
Tomate	53,3	1.447,1	41,8	47,5	78,5
Total	142,2	4.043,00	135,9	167,9	95,6

Gráfico 2. Siniestralidad de hortalizas al aire libre



Cuadro 6. Resultados actuariales por riesgos 1982-2008 (millones de €)

Riesgo	PRR	Valor de la producción	Indemnización	Daños	% Indem/PRR (*)
Pedrisco	97,3	3.739,4	84,3	100,2	86,6
Helada	12,4	420,7	27,7	38,7	223,7
Rg. Excepc.	32,5	3.157,4	19,3	29,1	59,3
Totales	142,2	3.739,4	131,3	167,9	92,3

(*) Al no disponer de los gastos de peritación por riesgo, debería deducirse de la prima la cuantía prevista para ellos para que la prima fuera comparable a las indemnizaciones.

Como conclusión del análisis de los datos anteriores se señala lo siguiente:

- En el riesgo de pedrisco se han incluido recientemente mejoras en la valoración de los daños en calidad.
- Respecto del riesgo de helada en lechuga después de las modificaciones introducidas en los últimos años habrá que continuar con el seguimiento de los

resultados y si no mejoran habrá que modificar las coberturas, franquicias y la limitación del aseguramiento en determinadas opciones y zonas.

- En los riesgos excepcionales se puede continuar con el desarrollo incorporando nuevos riesgos que serán específicos según las necesidades de cada producción, asolanado en melón, ahuecado en sandía, etc.

- Como en el resto de los seguros, el desarrollo de las bonificaciones y recargos y la aplicación de mejoras o limitaciones en las garantías ligadas a los resultados de cada asegurado puede ser una potente herramienta para continuar incorporando nuevas coberturas sin comprometer la viabilidad del seguro.

En el cuadro nº 7 se recogen los resultados actuariales

en cultivos protegidos para el período 1988-2008. Asimismo, en el gráfico nº 3 se recoge la evolución de la siniestralidad.

Dados los buenos resultados en este seguro, en el Plan 2009 se han incorporado las pérdidas que se ocasionen en las producciones de berenjena, calabacín, judía verde, pepino, pimiento y tomate por el riesgo denominado "Descensos anormales de temperaturas" dentro del conjunto de los riesgos excepcionales.

Asimismo, está previsto seguir desarrollando la tabla de bonificaciones y recargos según evolucionen los resultados individuales de los asegurados.

El seguro de tomate de invierno ha registrado varias modificaciones desde que se implantó en 1982. Entre las nuevas coberturas cabe destacar la virosis en determinados supuestos, incluida dentro de los daños excepcionales desde 2001 y mejorada en 2008. Más determinante aún para el seguro ha sido la incorporación de las adversidades climáticas, cubiertas en la modalidad del seguro multirriesgo por OP.

El resultado de los riesgos cubiertos, en indemnizaciones respecto a las primas de riesgo recargadas, se recoge en el cuadro nº 8.

Del análisis de los resultados actuariales se desprende que el riesgo de adversidades climáticas acapara unas pérdidas de tal calibre que hacen inviable el seguro con las actuales coberturas.

Consecuentemente, será necesaria una revisión en profundidad de las condiciones de aseguramiento del citado riesgo de adversidades climáticas.

III. FUTURO DEL SECTOR

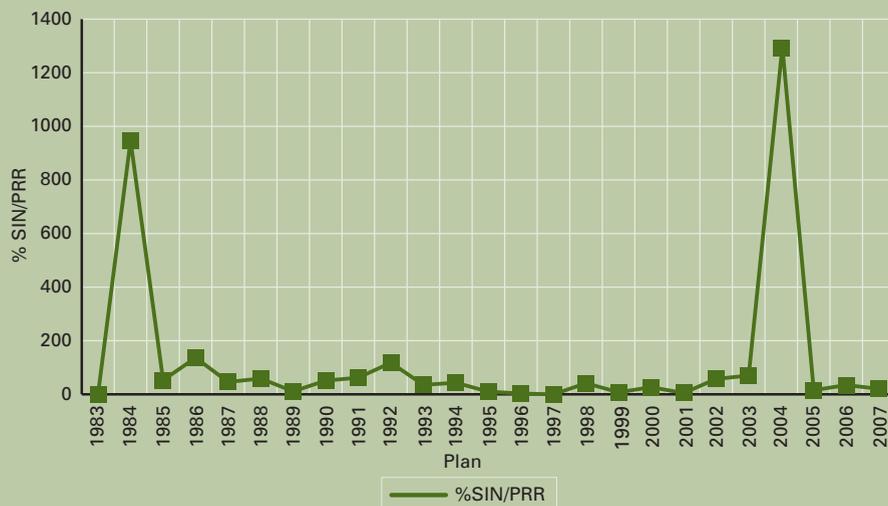
Se enumeran seguidamente los aspectos más relevantes que caracterizan al sector hortícola español, ya sea como fortalezas y opor-

Cuadro 7. Resultados actuariales por riesgos 1988-2008 (millones de €)

Riesgo	PRR	Valor de la producción	Indemnización	% I/PRR
Pedrisco	2,0	1.005,9	0,4	17,7
Helada	8,0	1.185,4	5,7	71,7
Viento	2,2	1.201,2	1,4	64,6
Daños Excepcionales	1,4	906,0	0,2	10,8
Virosis	2,7	557,0	0,8	28,1
Total (*)	16,3	1.185,4	8,4	51,55

(*) El ratio de I/PRR no incluye los gastos de peritación.

Gráfico 3. Siniestralidad de cultivos bajo invernadero



Cuadro 8. Resultados actuariales (miles de €)

Riesgo	PRR	Valor de la Producción	Indemnización	% I/PRR
Pedrisco	20.313,5	1.927.324,5	6.621,2	32,6
Helada	23.365,0	1.914.862,0	27.109,0	116,0
Viento	2.998,6	1.579.291,6	3.084,7	102,9
Riesgos Excepcionales	5.573,4	1.478.087,8	610,8	11,0
Adversidades Climáticas	4.022,0	560.263,2	47.120,4	1.171,6
Total	56.272,8	1.927.324,5	84.545,8	150,2

tunidades (puntos fuertes) o amenazas o debilidades.

Puntos fuertes.

- Cuenta con climatología favorable, preferentemente en la costa (Canarias, Almería, Granada, Cádiz, Huelva, Murcia y Valencia), pero también en el interior (Extremadura y Andalucía), lo que permite producir fuera de época.
- Frente a costosas instalaciones de cristal (invernaderos de tipo Venlo), la mayor parte de la producción hortícola española se desarrolla en invernaderos de polietileno flexible de tipo mediterráneo.
- El sector cuenta con una dilatada experiencia de más de 30 años, con excelentes profesionales en todos los ámbitos, desde la semilla a la comercialización, pasando lógicamente por el manejo de los cultivos, ya sea en invernadero o al aire libre.
- A lo largo de los últimos años, la Producción Integrada (PI) y numerosos protocolos de certificación han sido bien implantados.
- Es el sector agrario más tecnificado que tenemos en España, que genera importantes recursos económicos con los productos que exporta y un número muy elevado de puestos de trabajo directos e indirectos.
- La mayor parte de la producción se halla concentrada en zonas donde las comunicaciones por carretera, mar y aire son adecuadas para el tránsito de mercancías.
- Cuenta con una buena organización comercial, con abundantes agrupaciones de productores agrarios en origen y una dilatada experiencia.
- Un gran número de operaciones son susceptibles de ser automatizadas. Cuenta con un buen nivel de implantación de traza-

- Existe gran diversidad del material vegetal, tanto a nivel de especies cultivadas, como de variedades comerciales y combinaciones con portainjertos.

Puntos débiles.

- Cuenta con instalaciones sencillas que exigen renovaciones frecuentes, especialmente por lo que se refiere a los materiales de cobertura (plástico).
- Las condiciones ambientales, especialmente durante los meses de verano, hacen que se trate de sistemas difíciles de controlar. La refrigeración sigue siendo uno de los puntos a los que más esfuerzos se está dedicando en investigación y desarrollo (I+D).
- Trata con productos perecederos que deben ser manipulados, conservados y transportados en condiciones especiales. Este punto, que para muchos es un inconveniente, para algunos, es una ventaja.
- Requiere de una abundante mano de obra, ya sea en operaciones de plantación, manejo del cultivo y sobre todo en la fase de recolección, especialmen-

te para los cultivos que se dedican a consumo en fresco.

- La estacionalidad de la producción da lugar a que algunos mercados permanezcan temporalmente desatendidos.
- El sector sigue contando con dificultades a la hora de diferenciar productos.
- El establecimiento de "Análisis de Peligros y de Puntos de Control Críticos" (APPCC) sigue siendo escaso.
- Aunque están bien implantados, el sector está inmerso en un ámbito en el que hay un número de protocolos de certificación demasiado elevado, que giran alrededor de aspectos relacionados con la calidad y seguridad alimentaria y los riesgos de los trabajadores y del medioambiente.
- La vulnerabilidad frente a "plagas" -en el sentido de la moderna Ley de Sanidad Vegetal española- es muy elevada, especialmente por las virosis a las que se ve sometido. Algo similar ocurre con la especial sensibilidad a accidentes meteorológicos: Heladas en invernaderos y pedrisco en los cultivos al

aire libre son los más importantes.

- Recibe escasa protección de la UE frente a países terceros que son claramente competidores y falta una Ley de Comercio Agroalimentario que proteja a los eslabones más débiles de la cadena: productor y consumidor.

IV. ORIENTACIONES SOBRE LA POLÍTICA SECTORIAL

La política sectorial tiene una doble vertiente: europea y española. Se resumen a continuación los principales objetivos e instrumentos para conseguirlos en el marco de esta política.

Objetivos:

- Fomentar la agrupación de los productores con objeto de favorecer la posición negociadora de los agricultores.
- Fomentar la valoración de la producción: más calidad y más diferenciación.
- Sistemas de producción con menor impacto en el medioambiente, mediante mejoras en los sistemas de riego, formas de cultivo menos agresivas (producción ecológica o inte-





grada, etc.), gestión de residuos y uso de energías alternativas.

- Reducir los costes. En este sentido, se debe señalar que aún existen técnicas de cultivo anticuadas y, en concreto, el 30% de los invernaderos son obsoletos.
- Ajustar la producción a la demanda.
- Incrementar el consumo de hortalizas como productos básicos de nuestra dieta.

Instrumentos:

En relación con la política comunitaria de Organización Común de Mercados contempla como más importantes:

- Las organizaciones de productores.
- Los fondos y programas operativos.
- Los relativos a normas de comercialización.
- El régimen de intercambios con países terceros.

Y en relación con la política nacional destacan los siguientes:

- El desarrollo rural.
- El plan de reparto de frutas y verduras en los colegios.
- Los planes de reconversión.
- Las ayudas a la trazabilidad.

V. RESÚMENES DE PROPUESTAS

Entre las propuestas más significativas realizadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas, Agroseguro y Comunidades Autónomas intervinientes en el Seminario, destacan las siguientes:

REVISIÓN DEL MODELO DE ASEGURAMIENTO

- Simplificación del condicionado del seguro con el objeto de reducir la complejidad de la contratación.
- Adaptabilidad de los seguros a las características de cada cultivo teniendo en cuenta las características propias de cada explotación (cultivo bajo plástico, alternativas, ciclos muy cortos, etc.).

- Aplicar medidas correctoras del desequilibrio actuarial de alguna línea de seguro.
- Revisión de los beneficios aplicables a las explotaciones que utilicen medios para reducir el riesgo.
- Revisión de la Ley de Seguros Agrarios con el objeto de dar cobertura a las estructuras así como a los daños provocados por plagas y enfermedades.
- Potenciar el seguro de explotación hortícola.
- Posibilidad de beneficios fiscales a los asegurados.

NUEVAS COBERTURAS:

- Dar cobertura a todos los riesgos que afectan a las distintas producciones y generalizar la cobertura del 100% a todos los riesgos así como garantizar la calidad de la producción.
- Estudiar la inclusión de los riesgos fitosanitarios no controlables por el asegurado.
- Fijar garantías específicas para la producción integrada y ecológica.

- Estudiar la posibilidad de una línea que garantice los costes de producción.
- Establecer coberturas específicas para plagas y enfermedades con programas públicos de erradicación.
- En la cobertura de las estructuras estudiar la posibilidad de ampliar la vida útil y la depreciación de las mismas.

MEJORA DE LA GESTIÓN:

- Facilitar al asegurado, en el menor plazo posible, la información de todos los datos relativos a la póliza que ha contratado.
- Estudiar la baja implantación analizando el coste, la baja sensación de riesgo y la variabilidad de cultivos y variedades.
- Establecer normas de peritación para las producciones que no disponen de ella y establecerla para las producciones de "IV Gama".
- Incrementar el esfuerzo de formación y divulgación.
- Analizar la problemática que plantea la desaparición de las normas de calidad.
- Adaptación del seguro a la crisis económica con: ajuste de primas, pago fraccionado de la póliza, revisión de los gastos de gestión.

GESTIÓN DE CRISIS:

- Desarrollar los estudios para el establecimiento de una Red de Seguridad de los Ingresos.
- Analizar la retirada en el marco de los programas operativos.

NOTA: Se ha realizado este resumen por los servicios técnicos de ENESA a partir de la documentación aportada por los diferentes participantes en el Seminario Sectorial de Frutales de Hueso y Pepita. Encontrándose los documentos originales en página web www.marm.es.



Revista de prensa

economía

Los agricultores podrán contratar un seguro 'a la carta' la próxima campaña

Lleida - David Rodríguez 2009-10-09

Los agricultores dispondrán de una nueva modalidad de seguro creciente en la que "cada asegurador podrá elegir los costes que abonará en función de los criterios", según aseguró el responsable técnico de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (Enesa), Juan Auz. En este sentido, explicó que los payeses tendrán la posibilidad de realizarse un seguro a la carta y con más facilidades para renovarlo.

Esta fue una de las principales novedades que presentó Enesa en la jornada sobre Les peritacions d'assegurances en fruita, organizada por Joves Agricultors i Ramaders de Catalunya (JARC) en Lleida.

Asimismo, Auz confirmó que en el año 2011 se iniciará el seguro para cubrir los daños del pedrisco en la madera de los árboles frutales. En la jornada, JARC mostró su preocupación ante la posibilidad de que las peritaciones se retrasen hasta el punto de que se produzca la nueva floración de los árboles. Además, la organización aconsejó a los agricultores que no arranquen ninguna plantación hasta que no se clarifiquen las ayudas que otorga la Generalitat y el Gobierno.

Al respecto, el delegado de la compañía Agroseguro en Catalunya, Francesc Xavier Joana, insistió en que las peritaciones acabarán antes de finales de año. Además, señaló que los agricultores pueden arrancar sin ningún peligro las plantaciones dañadas, ya que disponemos de estudios sobre la afectación en las fincas, las explotaciones y las áreas (...).

Publicidad
Apartaments Turístics

"Ésta fue una de las principales novedades que presentó Enesa en la jornada sobre Les peritacions d'assegurances en fruita, organizada por Joves Agricultors i Ramaders de Catalunya (JARC) en Lleida.

Asimismo, Auz confirmó que en el año 2011 se iniciará el seguro para cubrir los daños del pedrisco en la madera de los árboles frutales. En la jornada, JARC mostró su preocupación ante la posibilidad de que las peritaciones se retrasen hasta el punto de que se produzca la nueva floración de los árboles. Además, la organización aconsejó a los agricultores que no arranquen ninguna plantación hasta que no se clarifiquen las ayudas que otorga la Generalitat y el Gobierno.

Al respecto, el delegado de la compañía Agroseguro en Catalunya, Francesc Xavier Joana, insistió en que las peritaciones acabarán antes de finales de año. Además, señaló que los agricultores pueden arrancar sin ningún peligro las plantaciones dañadas, ya que disponemos de estudios sobre la afectación en las fincas, las explotaciones y las áreas (...).

lamanyana.es, 19 de octubre de 2009

Los cítricos valencianos sufren los mayores daños del temporal de lluvia y viento

Ha afectado tanto a la cantidad, ya que mucha fruta se ha caído al suelo, como a la calidad. Por eso, La Unió pide que se delimiten las localidades dañadas y se arbitre una línea de ayudas para compensar a los agricultores perjudicados.

Valencia. 10/11/2009
Isabel Moreno

La Unió asegura que el temporal de viento que ha afectado durante estos días a la Comunidad Valenciana ha causado daños por rameado, la caída de diversas producciones al suelo, sobre todo cítricos y aceitunas, y el deterioro comercial de otras como las hortalizas.

explican los daños y no será

"La Unió asegura que el temporal de viento que ha afectado durante estos días a la Comunidad Valenciana ha causado daños por rameado, la caída de diversas producciones al suelo, sobre todo cítricos y aceitunas, y el deterioro comercial de otras como las hortalizas.

Ahora los agricultores que cuentan con seguro evalúan los daños y no será hasta el momento de las peritaciones cuando se sepa el alcance exacto de los desperfectos.

LA OPA reclama, tanto al Gobierno central como al regional, que delimiten las localidades afectadas y arbitren una línea de ayudas para compensar los daños ocasionados por el temporal de viento.

La organización agraria específica que se han provocado daños en cantidad, debido a la caída de fruta al suelo y daños en la calidad por el rameado de la fruta en árboles de las variedades cítricas de mandarinas y naranjas (...).

agrocope.com, 17 de noviembre de 2009

UE obligará a agricultores tengan seguro para recibir ayudas por catástrofes

Tamaño de la fuente: [icon]

Gomeraverde - Canarias / A partir de enero de 2010 la Unión Europea (UE) obligará a todos los agricultores comunitarios a tener un seguro agrario para poder percibir indemnizaciones públicas por los daños originados por una catástrofe natural, anunció hoy el director general de Agricultura del Gobierno canario, Domingo Bueno. Tras una reunión mantenida hoy entre el director general de Agricultura

Esta normativa, de obligado cumplimiento para todos los productores de los países miembros, entrará en vigor a partir del próximo 1 de enero.

Entre las novedades de este programa de seguros destaca que el seguro agrario cubrirá en Canarias los daños ocasionados por olas de calor en el sector hortícola en 2010 (...).

gomeraverde.com, 10 de noviembre de 2009

"Tras una reunión mantenida hoy entre el director general de Agricultura y representantes del sector agrícola para exponer las novedades del programa de seguros agrarios, Bueno explicó que la normativa europea exige que para que el Gobierno español o las comunidades autónomas autoricen una ayuda para los productos afectados por una catástrofe natural como incendios, inundaciones, y otros, será necesario que los agricultores tengan un seguro agrario.

Esta normativa, de obligado cumplimiento para todos los productores de los países miembros, entrará en vigor a partir del próximo 1 de enero.

Entre las novedades de este programa de seguros destaca que el seguro agrario cubrirá en Canarias los daños ocasionados por olas de calor en el sector hortícola en 2010 (...).

gomeraverde.com, 10 de noviembre de 2009

Junta apuesta por asegurar "renta mínima" a profesionales del sector agrario

Toledo, 4 nov (EFE).- El consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, José Luis Martínez Guijarro, ha señalado hoy que el Gobierno regional apuesta por asegurar una "renta mínima" a los profesionales del sector agrario que les proteja ante cualquier adversidad.

Martínez Guijarro, que hoy ha participado en el seminario 'Red de seguridad de los ingresos en el sector agrario: experiencias a nivel internacional' que, celebrado en Madrid, han organizado Mapfre y Asaja, ha dicho que con ese seguro "se contribuiría a la estabilidad de las rentas de las explotaciones agrarias, mediante su protección frente a las adversidades climáticas y otros riesgos".

El consejero, además, ha dado cuenta de la evolución de los seguros agrarios y ganaderos en la región y, más detenidamente, en los de explotación de uva de vinificación, según indica una nota.

Vamos a apostar por líneas de seguros que cubran cada vez más cultivos, en su momento como consecuencia

"Martínez Guijarro, que hoy ha participado en el seminario 'Red de seguridad de los ingresos en el sector agrario: experiencias a nivel internacional' que, celebrado en Madrid, han organizado Mapfre y Asaja, ha dicho que con ese seguro "se contribuiría a la estabilidad de las rentas de las explotaciones agrarias, mediante su protección frente a las adversidades climáticas y otros riesgos".

El consejero, además, ha dado cuenta de la evolución de los seguros agrarios y ganaderos en la región y, más detenidamente, en los de explotación de uva de vinificación, según indica una nota.

"Vamos a apostar por líneas de seguros que cubran cada vez más cultivos, planificando la inclusión de los nuevos que vayan surgiendo como consecuencia de la aplicación de las nuevas políticas europeas", prioritariamente en la viña y la ganadería, ha subrayado.

Además, ha aprovechado el seminario para plantear los retos de futuro que se ha marcado el Gobierno regional y que se materializan en un Plan de Seguros Agrarios 2010-2012(...).

abc.es, 17 de noviembre de 2009